

Buenaventura D.E., 13/01/2021  
No. 11202100089 MD-DIMAR-CP01-Jurídica

Favor referirse a este número al responder

Señor  
**José Domingo Murillo**  
Capitán y propietario motonave Sin Nombre y sin matrícula  
Buenaventura D.E.

ASUNTO: Citación notificación personal

Con toda atención, me dirijo a usted con el fin de comunicarle que el señor Capitán de Puerto de Buenaventura, profirió auto de fecha 31 de diciembre de 2020, a través del cual se ordenó correr traslado a las partes por el termino de 03 días hábiles para la presentación de alegatos de conclusión, dentro de la investigación jurisdiccional No.11012020003, adelantada por la ocurrencia del siniestro marítimo de abordaje presentado entre la motonave Spilbun 20, matrícula CP-01-2850-B y la motonave sin nombre y sin matrícula, ocurrido el día veinticinco (25) de abril de dos mil veinte (2020).

En consecuencia de lo anterior, le solicito su presentación personal entre los días catorce (14), quince (15) y dieciocho (18) de enero del año 2021, en las instalaciones de la Capitanía de Puerto de Buenaventura ubicada en la calle 2 No. 1-02, edificio Dimar, oficina jurídica, en el horario de lunes a viernes de 0800R a 1200R y de 1400R a 1800R, con el fin de notificarle personalmente su contenido.

La presente estará publicada en la cartelera de la Capitanía de Puerto de Buenaventura y en la página electrónica de Dimar, durante los días señalados en el párrafo anterior.

En caso de no comparecer, se procederá a notificar subsidiariamente por aviso de conformidad con lo establecido en los artículos 67 y 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Atentamente,



Capitán de Navío ANDRES ALBERTO APONTE NOGUERA  
Capitán de Puerto de Buenaventura

**“Consolidemos nuestro país marítimo”**

Dirección Calle 2da. No. 1-02 Edificio CP01, Centro, Buenaventura D.E.  
Teléfono (2) 2423702. Línea Anticorrupción 01 8000 911 670  
Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800  
[dimar@dimar.mil.co](mailto:dimar@dimar.mil.co) - [www.dimar.mil.co](http://www.dimar.mil.co)

A2-00-FOR-015-V1

Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validez de este documento puede verificarse ingresando a <https://servicios.dimar.mil.co/SE-trabajo/verificador>: qEUC Fc7g HaeS pM8b U3Oo gyJL 6bl=